



MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA

NOTARIO DE LIMA

ACTA DEL SORTEO DE UBICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2017

En Lima, a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil diecisiete, siendo las diez horas con treinta minutos en la Sede Central de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, ubicado en el Jr. Washington N° 1894, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, se llevó a cabo el sorteo de ubicación de los partidos políticos en la cédula de sufragio correspondiente a las Elecciones Municipales 2017, bajo la certificación del Notario de Lima, Dr. Marco Antonio Villota Cerna. =====

Estuvieron presentes en el acto del sorteo, por la Oficina Nacional de Procesos Electorales:===

- Christian Joel Sandoval Cardoza, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40145476, Especialista en Diseño e Impresión de Material Electoral de la Gerencia de Gestión Electoral. =====
- Catalina Tereza Alvarado Balarezo, identificada con Documento Nacional de Identidad N°08584867, abogada de la Gerencia de Asesoría Jurídica.=====
- Fernando López Villafuerte, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08252902, Gerente de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas (e).

Igualmente, estuvieron presentes en el acto público: =====

- Miguel Ángel De la Cruz Príncipe identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40101054, del Jurado Nacional de Elecciones.=====
- Juan Arturo Dávila Ruiz identificado con Documento Nacional de Identidad N° 26729180, del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. =====

De igual manera, estuvo también presente: =====

- Blanca Estela Cajahuanca Collao, con DNI 07348413, quien manifestó ser representante del Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad.=====

El Notario que suscribe y a pedido de los representantes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales dejó constancia que se tuvo a la vista el Oficio N° 00125-2017-SG/JNE del 12 de enero de 2017 dirigido a la doctora Sandra Portocarrero Peñafiel, Secretaria General (e) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, por el cual se indica se le remite la información de las listas de candidatos inscritos por el Jurado Electoral Especial de Lima para las Elecciones Municipales marzo 2017, indicando que la información detalla las organizaciones políticas participantes y los nombres de los candidatos inscritos, para cada uno de los tres distritos comprendidos en el referido proceso electoral. Asimismo, se tuvo a la vista el Oficio N° 000108-2017-SG/ONPE del 18 de enero de 2017 dirigido a Michell Samaniego Monzón, Secretario General del Jurado Nacional de Elecciones, por la cual se le comunica la relación de organizaciones políticas que serán incluidas en el sorteo de ubicación en la Cédula de Sufragio para las Elecciones Municipales (EM 2017), en la que se incluyen como partidos políticos inscritos: Alianza para el Progreso, El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, Unión por el Perú, y Vamos Perú; indicándose que no lograron inscripción los partidos políticos Acción Popular y Perú Patria Segura; por lo que se indicó no fueron incluidos en el sorteo. =====

MARCO A. VILLOTA CERNA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA

NOTARIO DE LIMA

Se dio inicio al acto público con la bienvenida de los presentes. A continuación se indicó que para el sorteo a realizarse se aplicará lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 000284-2016-J/ONPE publicada en el Diario Oficial El Peruano el 30 y 31 de diciembre del 2016, mediante la cual se aprobó de manera definitiva las "Instrucciones para el Sorteo de Ubicación de las Organizaciones Políticas en la Cédula de Sufragio de las Elecciones Municipales 2017".=====

Posteriormente, se mostró en la pantalla ecran el cuadro con los (04) partidos políticos que presentaron listas de candidatos para participar en este proceso electoral, las cuales fueron ordenadas alfabéticamente, de acuerdo a su denominación.=====

De acuerdo al procedimiento, luego de ordenar a los partidos políticos alfabéticamente, dentro de su bloque respectivo, se le asignó un número correlativo en orden ascendente comenzando por el número (1) hasta terminar en el número (4), que es el número de los partidos políticos participantes, al igual que es también el número de bolillos que se utilizó para este sorteo, y mostró el siguiente cuadro:=====

N° CORRELATIVO PARA SORTEO	PARTIDOS POLÍTICOS EN ORDEN ALFABÉTICO
1	ALIANZA PARA EL PROGRESO
2	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD
3	UNION POR EL PERU
4	VAMOS PERU

A continuación, el notario verificó que se utilizaron cuatro (04) bolillos numerados correlativamente del 01 al 04. Una servidora de la ONPE mostró a los asistentes y al Notario Público los bolillos correspondientes al sorteo de ubicación de los partidos políticos en la cédula de sufragio correspondiente a las Elecciones Municipales 2017 y los introdujo en el bolillero.

Acto seguido, la servidora de la ONPE, revolió el bolillero y extrajo al azar uno a uno los bolillos depositados. El partido político al que corresponde el primer bolillo extraído ocupó la primera ubicación; el partido político al que corresponde el segundo bolillo extraído ocupó la segunda ubicación y así sucesivamente hasta extraer el último bolillo, quedando finalmente el siguiente cuadro de resultados del sorteo:=====

RESULTADO DE SORTEO	UBICACIÓN EN CÉDULA	PARTIDOS POLÍTICOS
1	1RA UBICACIÓN	ALIANZA PARA EL PROGRESO
4	2da UBICACIÓN	VAMOS PERU
2	3ra UBICACIÓN	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD
3	4ta UBICACIÓN	UNION POR EL PERU



MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA

NOTARIO DE LIMA

Concluyó el acto público, dando lectura a la presente Acta Notarial que se extiende en cuatro ejemplares y es firmada por los representantes del Jurado Nacional de Elecciones, de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, y el Notario de Lima que da fe del acto siendo las once horas con cuarenticinco minutos del mismo día.=====

Catalina Tereza Alvarado Balarezo
Oficina Nacional de Procesos
Electtorales

Christian Joel Sandoval Cardoza
Oficina Nacional de Procesos
Electtorales

Fernando López Villafuerte
Oficina Nacional de Procesos
Electtorales

Miguel Ángel De la Cruz Príncipe
Jurado Nacional de Elecciones

Juan Arturo Davila Ruiz
Registro Nacional de Identificación y
Estado Civil

Marco Antonio Villota Cerna
Notario de Lima



MARCO A. VILLOTA CERNA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA